



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL
SAN JUAN DE DIOS

PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN SEGURA DE MEDICAMENTOS Y CLÍNICO CORRECTOS

CONCORDIA, Octubre de 2.022



TABLA DE CONTENIDO

CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS.....	3
1. INTRODUCCIÓN:.....	4
2. OBJETIVO GENERAL.....	5
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
4. ALCANCE.....	5
5. RESPONSABLES:.....	5
6. DEFINICIONES.....	5
7. DESCRIPCIÓN:.....	6
8. LAS MEDIDAS PARA PREVENIR LOS ERRORES DE MEDICACIÓN.....	9
9. RECOMENDACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS: 10	
10. PASOS PARA PREVENIR ERRORES EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.....	10
11. DECALOGO DE ACCIONES PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE....	11



CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción Cambios
1.0	01/10/2022	Se realiza manual

1. INTRODUCCIÓN:

La administración de medicamentos es un proceso indispensable de uso médico para restablecer la salud de los pacientes, sin embargo existen riesgos importantes que pueden ocasionar más daño que alivio al paciente. En este proceso participan profesionales y técnicos de diferentes áreas lo cual aumenta las posibilidades de fallos, desde la indicación médica, dispensación y administración de medicamentos.

Los errores de medicación pueden generar en los pacientes graves daños a la salud, por lo que es nuestra labor proporcionar una atención segura y de calidad, otorgada a los pacientes desde el momento que se prescribe un medicamento hasta que se administra.

Este protocolo pretende identificar los riesgos potenciales de EA relacionados a la medicación, con el fin de aplicar medidas de prevención.

2. OBJETIVO GENERAL

Minimizar riesgos de error de medicación en las diferentes fases de la cadena de tratamiento farmacológico durante el proceso asistencial del paciente.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer procedimientos de prevención de errores de medicación en el Hospital, en sus diferentes fases de la cadena, en la Prescripción, dispensación y administración de medicamentos.

4. ALCANCE

La aplicación de los lineamientos establecidos en el presente protocolo es de carácter obligatorio para todos los servicios y unidades clínicas y de apoyo en el Hospital en donde se prescriben medicamentos a los pacientes.

5. RESPONSABLES:

Prescripción	Médicos, odontólogos
Dispensación	Personal de farmacia
Administración	Médicos, Personal de Enfermería, Odontólogos,

6. DEFINICIONES

Indicación Médica: terapia farmacológica diaria indicada por el médico en forma escrita completa con letra clara y legible que debe contener:

Administración de medicamentos: procedimiento mediante el cual un fármaco es proporcionado por el personal de salud calificado, al paciente por distintas vías de administración, según indicación médica escrita y que debe ser debidamente informado y registrado.

Error de medicación: incidente prevenible que puede causar daño al paciente o dar lugar a una utilización inapropiada de los medicamentos, mientras la medicación está bajo el control del personal sanitario. Estos errores pueden producirse desde su indicación hasta su administración.

Evento Adverso: situación o acontecimiento inesperado, relacionado con la atención sanitaria recibida por un paciente que tiene, o puede tener, consecuencias

negativas para el mismo y que no está relacionado con el curso natural de la enfermedad.

Reacción adversa a medicamento: Cualquier reacción nociva no intencionada que aparece a dosis normalmente usadas en el ser humano para la profilaxis, diagnóstico o tratamiento o para modificar funciones fisiológicas

Dosis: Contenido de principio activo de un medicamento, expresado en cantidad por unidad de toma, por unidad de volumen o de peso en función de la presentación, que se administrara de una vez.

Formula médica: es el documento normalizado en el que los profesionales legalmente capacitados prescriben la medicación al paciente para su dispensación en farmacia.

Dispensación: es el acto profesional de entrega del medicamento al usuario indicado en el momento oportuno, acompañado de la información para el uso del mismo, cumpliendo de los objetivos terapéuticos buscados y en forma exacta a lo explicitado en la receta.

7. DESCRIPCIÓN:

Procedimiento:

La administración segura de medicamento se relaciona en gran medida con sistemas de control definido para prescripción médica, de medicamentos, despacho desde farmacia, almacenamiento en las áreas clínicas, de la administración y registros por parte del personal de salud y del desarrollo de alertas para identificar y monitorizar errores de la administración y la frecuencia de estos.

PROCESO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
Prescripción Medica	MEDICO ODONTOLOGO	Toda administración de medicamento deberá estar respaldada por una indicación médica escrita
Dispensación del medicamento	REGENTE DE FARMACIA	Los medicamentos y soluciones serán despachados desde farmacia. El servicio de hospitalizados debe mantener los fármacos en la gaveta del paciente y solo retirarlos para administrarlos a fin de evitar confusiones de fármacos de pacientes distintos.



PROCESO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
		<p>Los medicamentos refrigerados deben ser enviados por farmacia manteniendo la cadena de frío en unidad refrigerante.</p> <p>Todo medicamento que no fue administrado al paciente por cambio de terapia y/o alta debe ser devuelto a farmacia.</p> <p>Los medicamentos que se encuentran en carro de paro deben ser revisados según protocolo de carro de paro.</p> <p>Los medicamentos que se encuentren próximos a vencer (fecha de vencimiento 30 de cada mes) deben ser canjeados en Farmacia de Hospital.</p>
Recepción y almacenamiento de los fármacos en los servicios clínicos	PERSONAL DE ENFERMERIA	<p>Se tienen lugares donde almacenar los medicamentos los cuales deben permanecer limpios, ordenado y marcados en condiciones adecuadas de temperatura y humedad. En hospitalización deben estar en gavetas destinadas a cada paciente, deben retirarse para su preparación y administración. Las gavetas deben estar identificadas con nombre y No de cama.</p> <p>Cada servicio debe contar al menos con un refrigerador para almacenar aquellos medicamentos que lo necesiten.</p> <p>Cada servicio debe contar con un mueble con llave para almacenamiento de medicamentos de Control, para uso exclusivo de la enfermera.</p>
Preparación de medicamento	PERSONAL DE ENFERMERIA MEDICO ODONTOLOGO	<ol style="list-style-type: none">1. El Personal profesional y técnico que prepara y administra medicamentos debe estar altamente capacitado.2. Es fundamental que la misma persona que prepara el medicamento sea quien lo administre.3. Antes de preparar y administrar el Medicamento se puede verificar la



PROCESO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
		<p>información desde la formula o Historia Clínica del Paciente,</p> <ol style="list-style-type: none">Al retirar los medicamentos de las gavetas el funcionario deberá revisar el Nombre del Medicamento, Presentación, Fecha de vencimiento e integridad del envase.Los medicamentos de administración inyectable, preparados en jeringa, deben rotularse con el Nombre, del Paciente y del Medicamento y dosis a administrar.Los medicamentos Orales, serán administrado según la Norma del Servicio Clínico, sin embargo de la misma manera deberá ser rotulado.Los medicamentos orales (Comprimidos) o jarabes que deban administrarse inmediatamente para evitar errores en su administración.
Administración de medicamentos	ENFERMERAS MEDICOS ODONTOLOGOS	<ol style="list-style-type: none">Al momento de la administración de cualquier medicamento el funcionario deberá, verificar los cinco correctos y registrar su administración en la hoja de Enfermería <p>Cinco Correctos Administrar el medicamento correcto Administrar el medicamento al paciente correcto Administrar la dosis correcta Administrar el medicamento por la vía correcta. Administrar el medicamento a la hora correcta.</p>
Notificación de eventos adversos	ENFERMERAS MEDICOS ODONTOLOGOS	La notificación de errores de medicación deberá ser realizada en cualquiera de sus etapas en forma inmediata.

LOS CINCO CORRECTOS



8. LAS MEDIDAS PARA PREVENIR LOS ERRORES DE MEDICACIÓN

Prescripción:

Por disposición legal vigente la prescripción de medicamentos es un acto de responsabilidad exclusiva del Profesional Médico y Odontólogo, y deben cumplir con lo siguiente:

Las prescripciones deben realizarse en formulas institucionales. En el caso de medicamentos sujetos a control legal deben se prescritos en la fórmula para este caso:

- En caso de formula por manual por contingencia se rechazara toda prescripción ilegible para el lector.
- Abreviaturas: toda prescripción que lleve abreviaturas del fármaco será rechazada por la Farmacia.
- Nombre del medicamento: deberá ser prescrito con el nombre genérico.

- La receta deberá indicar con letra clara: nombre del paciente, numero de historia clínica documento de identidad.
- Las indicaciones de administración deberán indicar la posología, la frecuencia de la dosis y vía de administración.
- Las recetas deberán ser firmadas por el médico tratante
- Es responsabilidad del Médico y/o Odontólogo, el cumplimiento de estos requisitos

Dispensación:

La dispensación es de responsabilidad de farmacia, quien recibe la formula y despacha de acuerdo a lo prescrito

Aspectos normativos de la dispensación de medicamentos:

Evaluar la Prescripción

- Verificar la validez de la fórmula: vigencia, identificación del prescriptor, contenido de acuerdo a la normativa descrita en el punto anterior e identificación del usuario.
- Frente a una formula incompleta, ilegible o que presente cualquier otro problema, se debe devolver la receta al profesional que prescribe para su correcta confección
- No se despachara ninguna fórmula que no cumpla con los requisitos estipulados.

9. RECOMENDACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS:

- Investigar alergias del paciente a medicamentos
- Conocer las posibles interacciones farmacológicas
- Registrar cada medicamento que se administre en el momento preciso
- Conocer los requisitos de almacenamiento de los medicamentos
- Conocer y aplicar el protocolo de administración de medicamentos del Hospital

10. PASOS PARA PREVENIR ERRORES EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

1- No administrar medicamentos ni soluciones cuando:

- Existen dudas respecto a la prescripción
- La letra no es clara o existen tachaduras en la misma



- No figura la fecha y hora de la prescripción
- Que no presenten su característica habitual (por ejemplo: lechoso, turbio, precipitado) de administrar un medicamento:

2- Antes

- Verificar el estado del paciente
- Comprobar que es a quien corresponde la medicación (tener especial cuidado con aquellos pacientes con igual nombre y/o apellido)
- c. Constatar que el medicamento, la vía, la dosis y velocidad de infusión sean correctas.

3. No mezclar medicamentos en jeringa

4. No realizar la administración, cuando hay dudas en el adecuado diligenciamiento de la prescripción

5. Realizar la preparación de los medicamentos sin distraerse

6- No administrar medicación cuya indicación sea verbal, excepto en urgencias, en este caso solicitarle luego al médico que la escriba.

7- Al finalizar registrar con letra clara: horario de administración, efectos no previstos, problemas con la administración, etc.

11. DECALOGO DE ACCIONES PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

1- MANEJO DE MEDICAMENTOS

- Paciente correcto
- Medicamento correcto
- Vía correcta
- Dosis correcta
- Hora correcta

2- IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

- Utilice por lo menos dos datos diferentes nunca el número de cama.

3- COMUNICACIÓN CLARA

- Use terminología estandarizada
- Sea claro, conciso, específico y oportuno
- Cerciórese que se ha dado a entender (repetir orden a quien la reciba en vos alta)

4- USO DE PROTOCOLOS Y/O GUÍAS DIAGNÓSTICAS

- Siga protocolos y/o guías diagnosticas de acuerdo al padecimiento



5- CAÍDA DE PACIENTES

- Identifique pacientes o situaciones de alto riesgo
- Si el paciente está en cama deje los barandales arriba
- Informe al paciente y familiares medidas preventivas

6- INFECCIONES NOSOCOMIALES

- Lavase las manos:
 - Antes del contacto con el paciente
 - Antes de una tarea aséptica
 - Después de una exposición a fluidos corporales
 - Después del contacto con el paciente
 - Después del contacto con el entorno del paciente

7- FACTORES HUMANOS

- Si no se encuentra al 100% de sus capacidades (por cansancio, prisa o algún otro problema) extérnelo y pide ayuda
- Si tiene duda pregunte al especialista indicado

8- CLIMA DE SEGURIDAD

- De ejemplo de conciencia y cuidado frente a las acciones para la Seguridad del Paciente
- Fomente la camaradería en pro de la seguridad del paciente

9- HAGA CO-RESPONSABLE AL PACIENTE

- Facilite que expresen sus dudas.
- Verifique que el paciente haya entendido su padecimiento así como su tratamiento.
- Rectifique todos los tratamientos a los que esté siendo sometido, inclusive los alternativos.
- Incluya esta información en el enlace a otros servicios.

10. SOLICITE INFORMACIÓN Y AYUDA PARA LA ATENCIÓN DEL USUARIO CON OTROS PROFESIONALES CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE

12. BIBLIOGRAFÍA

MINISTERIO DE SALUD (2023). “seguridad-en-la-utilización de medicamentos”. Recuperado el 2023,05,25 de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/seguridad-en-la-utilizacion-de-medicamentos.pdf>

CÓDIGO DEL DOCUMENTO: 2320-27-151	VERSIÓN: 01 - 2022	PREPARADO POR: SALUD ORAL
APROBADO POR: Gerente Empresa Social del Estado.	FECHA: Octubre 2022	

